



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 61040/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita aprobar su Res. HCD 573/2017 referida al cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 1° y 2° del Anexo I de la Disposición DNGU 18/2017, en relación a la carga horaria y cantidad de materias del Plan de Estudio de la Carrera de Bibliotecarios, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 16 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, aprobar su Res. HCD 573/2017, la que se anexa a la presente, referida al cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 1° y 2° del Anexo I de la Disposición DNGU 18/2017, en relación a la carga horaria y cantidad de materias del Plan de Estudio de la Carrera de Bibliotecarios.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

